AÑO XVI — JUEVES 19 DE FEBRERO DE 1914 — NUM. 4.66[illegible]

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE GUEVARA NUMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

✝

EL SEÑOR

D. Esteban Rey Roldán

EX PRESIDENTE DE LA EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE SEGOVIA

HA FALLECIDO EN LA VILLA DE SANTA MARIA DE NIEVA

A LAS CINCO DE LA MAÑANA DEL DIA 18 DE FEBRERO DE 1914

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P.

Su viuda doña Soledad Gozalo Martín; sus hijos D. Esteban y doña Casimira; madre, hermanos políticos y demás parientes,

Tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan sensible pérdida, y les ruegan se sirvan tenerle presente en sus oraciones, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

No se reparten esquelas.

NOTAS MUNICIPALES

LA SESION DE AYER

Dió comienzo á las siete y media de la tarde, siendo presidida por el alcalde Sr. Cáceres, y asistiendo los concejales Sres. Guajardo, Bravo, Alcón, Lozano Baeza, Mateo, Lotero, Burgos, Parareda, Rincón, Larios, Gilarranz, Carretero, Well y García.

Por unanimidad quedó aprobada el acta de la anterior sesión.

Después se dió cuenta, por el señor secretario, de dos Reales decretos publicados por la *Gaceta* y *Boletín Oficial* respectivamente, referentes á la inserción, en ambos periódicos oficiales, de la declaración de monumento nacional, hecha á favor del ex monasterio de El Parral, y la convocatoria para las próximas elecciones á diputados á cortes.

Una vez que quedó el consistorio enterado de ambas disposiciones, se entró en el

ORDEN DEL DIA

Instancia

La elevan algunos vecinos de esta capital en súplica de que les sean entregados diez corderos que les fueron detenidos en un fielato de esta capital.

Acuérdase la devolución por una sola vez, y previo el pago del adeudo correspondiente.

Concesión de árboles

Conforme tenía solicitado se aprueba conceder á D. Vicente González Casanova, vecino de Navas de Riofrío, 49 castaños y tres acacias, mediante el pago de 1,25 pesetas por cada uno de los arbustos.

Cesión de un edificio

El Ayuntamiento, de acuerdo con lo que solicita el señor jefe del depósito de Intendencia de esta ciudad, por medio del señor general gobernador militar de la Plaza, cede temporalmente á dicha entidad la ex iglesia llamada de San Nicolás, para ampliar los locales de dicho establecimiento militar.

Expresiones de gratitud

Las manifiestan á la Corporación municipal D. Luis Odriozola y don Domingo Marcide, por el acuerdo que tomó el Ayuntamiento, con motivo del fallecimiento del que en vida fué arquitecto municipal D. Joaquín Odriozola.

En igual sentido se dirige al Municipio de Segovia, D. Francisco Martín Sánchez, por el voto de gracias que le confiriera en unas de sus sesiones, con motivo de haber acompañado en su gestión, á la comisión municipal que estuvo en Madrid, recabando asuntos de interés para la capital.

Contestando á un oficio

Dáse lectura á una comunicación, que suscribe el señor gerente de la Electricista Segoviana, en la cual se contesta al oficio que días pasados, remitió á dicha sociedad, el Ayuntamiento de Segovia.

Se acuerda, después de un largo debate, que dicha comunicación pase á la comisión respectiva, para que éste informe, respecto á la nueva contestación que haya de dar el Ayuntamiento.

Información de expediente sobre quintas

A propuesta de secretaría, quedan nombrados los mozos del actual reemplazo, que han de informar los expedientes de los de años anteriores.

Autorización

El señor gobernador civil de la provincia, concede la correspondiente autorización, para que el Ayuntamiento pueda cubrir el déficit de las 25.000 pesetas que tiene en su presupuesto del año actual, exceptuando de los diferentes arbitrios, la corta y venta de leña.

Para la Gota de Leche

Don Leopoldo Moreno, presidente de la benéfica institución «Gota de Leche» de esta capital, solicita del Ayuntamiento, la correspondiente cantidad de leña de la que se reparte entre los establecimientos benéficos según costumbre.

Queda autorizada la Alcaldía, para ceder la cantidad de leña, procedente de la poda de árboles, que se solicita.

Las Hermanitas de los Pobres

Sor Celina de San Agustín, Madre del Asilo de las Hermanitas de los Pobres de esta ciudad, ruega á la Corporación la sean concedidos 40 adoquines de piedra, con objeto de afectuar algunas reformas en el pavimento del referido Asilo.

Concedidos.

Gratificaciones

Previo informe de la respectiva comisión, son concedidas dos gratificaciones de cien pesetas cada una, á los practicantes de la Casa de Socorro D. Mariano Adrados y D. Matías Piquero, por servicios que ambos prestaron extraordinarios.

A la comisión

Con objeto de que informe, pasa á la comisión de obras, una instancia firmada por D. José Neira, en la cual se hace referencia á obras efectuadas por dicho señor en sus casas números 3 y 5 de la calle de Cervantes, y cuyos trabajos, han sido paralizados por orden del Ayuntamiento.

Los exploradores segovianos

Don Francisco Alamán, presidente de los exploradores segovianos, solicita del Ayuntamiento un trozo de terreno, presentando al efecto un plano, para prácticas de dicha institución.

Pasa el asunto á estudio é informe de la respectiva comisión.

Moción plausible

El concejal Sr. Baeza presenta una bien razonada moción escrita, sobre mejoras que deben introducirse en el servicio de carnes del Matadero, y de la cual damos cuenta en otro lugar de este número.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Reformas en la parada caballar

El capitular Sr. Larios manifiesta, que la comisión encargada de la parada caballar de esta capital, se reunió días pasados en el edificio destinado á parada, para estudiar las reformas que se han de llevar á cabo en dicho local, rogando al propio tiempo que se una á dicha comisión el concejal Sr. Baeza, por poseer este señor conocimientos en la materia.

Así se acuerda.

Arreglo de una calle

El Sr. Guajardo indica á la presidencia la conveniencia de arreglar el trozo de vía comprendido desde los solares de la calle de Perocota al antiguo edificio donde estaba establecido el Gobierno militar, por encontrarse materialmente intransitable.

Otros ruegos

El Sr. Burgos también ruega, que una casa situada en la referida calle, quede en las debidas condiciones de estética.

El Sr. Carretero, pregunta si se ha pedido autorización al Ayuntamiento, para colocar varias cantidades de piedra, al lado de la fuente de la plaza de San Lorenzo.

Contesta el Sr. Cáceres á todos los señores concejales, prometiendo complacerles, y enterarse de las preguntas que le han dirigido.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las nueve de la noche.

Estado de fondos, 1.969,99 pesetas.

Rectificación del Censo electoral

Año de 1914

Maneras de pedir la inclusión en el Censo electoral

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.° de la vigente Ley electoral, son electores todos los españoles varones, mayores de veinticinco años, no inhabilitados y que cuenten dos años al menos de residencia en un Municipio. Los que reunan estas circunstancias pueden ser incluídos en las rectificaciones anuales del Censo electoral, valiéndose de los medios que á continuación se expresan;

En las oficinas de Estadística

Hasta 1.º de Abril de cada año, los interesados dirigirán una solicitud pidiendo su inclusión al señor jefe la Sección provincial de Estadística, en la que consten claramente su naturaleza, nombre y apellidos paterno y materno, edad por años cumplidos, domicilio, profesión y si sabe leer y escribir, acompañando certificación del juez municipal correspondiente de haber cumplido veinticinco años de edad ó de que los cumplirá antes del 6 de Mayo próximo, y otra del alcalde en que conste que lleva residiendo en el Municipio dos ó más años, ó en defecto de esta, otra del mismo juez, justificando que dos vecinos del Municipio han declarado ante su autoridad que el solicitante reside hace dos ó más años en el término municipal, aunque no figure en el Padrón vecinal. (Los documentos indicados van extendidos en papel común y no se podra cobrar derecho alguno por ellos, según el artículo 87 de la vigente Ley electoral).

Antes del período de exposición de listas

Si la inclusión es debida á haber cumplido los veinticinco años ó llevar en el Municipio dos años de residencia, tienen obligación los alcaldes de inscribirlo en la certificación que remiten á la oficina de Estadística, de que trata el artículo 3.º del Real Decreto de 21 de Febrero de 1910, y para lo cual, deben los interesados de figurar en el padrón de vecinos.

Cuando las causas sean de haber cesado la inhabilitación, deben constar en las certificaciones de los señores jueces de instrucción ó *delegados de Hacienda, según los casos.*

Durante el período de exposición de listas (21 de Abril á 5 de Mayo).

Este período se usa por el elector para reclamar su inclusión ante las Juntas municipales, ó bien para solicitar de las mismas, la corrección de los errores que figuran en las listas expuestas al público, que deben ser las de inclusión y exclusión juntamente con las impresas. Los documentos legales, son los mismos que detallan en las peticiones ante las Oficinas provinciales de Estadística, variando únicamente la solicitud, que se dirigirá al presidente de la Junta municipal del Censo electoral.

Cuando se trate de corrección de errores solamente, se usa la solicitud exponiendo con toda claridad los que deben ser rectificados, y acompañando los documentos ó testimonios que puedan aportarse para justificar la petición.

EL TIEMPO EN SEGOVIA

Observaciones meteorológicas

Temperatura máxima del día de ayer, 12 grados sobre cero.

Mínima de la noche última, 10 grados sobre cero.

Estado del cielo, cubierto.

Dirección del viento, Sudoeste.

Presión barométrica, 654 milímetros.

Pronóstico: Tiempo variable.

EL SERVICIO DE CARNES

Importante moción

He aquí la importante moción presentada en la sesión de anoche por el concejal D. Luis Baeza.

1.º Que en el Matadero público de esta capital se hagan los romaneos de las reses mayores y menores, en la tarde del día que se maten, en lugar de hacerse como actualmente en la madrugada del siguiente día.

2.º Que las carnes sean transportadas á las carnecerías, en carros cerrados y con perfectas condiciones higiénicas, dedicados exclusivamente á este servicio, y cuyo interior deberá estar completamente forrado con chapa de hierro esmaltado.

3.º Que por este servicio abonarán los tablajeros la cantidad anual que previamente acuerde el Excelentísimo Ayuntamiento, procurando naturalmente que ésta sea la menor posible y cubra únicamente los gastos de este nuevo servicio, porque hay que tener en cuenta que el artículo carne produce al Excelentísimo Ayuntamiento más de 100.000 pesetas anuales, sin contar otras 40 ó 50 000 pesetas que se adeudan sin que para nada hayan ido al Matadero, y creo es justo se implaten dichas reformas.

4.º Que por la comisión á que corresponda, se estudie y fije el precio máximo á que los industriales carniceros pueden vender las distintas clases de carne, en proporción á su precio de coste, y se dé á conocer al público toda modificación en alza ó en baja en un artículo tan importante.

5.º Que todo vendedor se provea diariamente de un certificado ó papeleta de los señores inspectores de carnes y administrador del Matadero, en el que con el V.º B.º del primero, se diga fecha de la matanza y peso de la res.

6.º Prohibición de que después de las horas marcadas para la condición de las carnes á los despachos de venta, sean estas conducidas de un establecimiento á otro por empleados que no sean de este Ayuntamiento; y

7.º Que para la venta de carnes al aire libre, sea en época normal ó venta de toros, se establezcan cajones ó kioskos, para evitar que las basuras, a hacer la limpieza de las calles, el agua, el polvo y el sol las de el aspecto tan repugnante en que en más de una ocasión se han despachado.

POR LA PROVINCIA

DESDE RIAZA

UNA BODA

Ayer se unieron con los santos lazos del matrimonio los distinguidos jóvenes de esta localidad Daniel Arribas y Esperanza Herrero.

Fueron padrinos D. Pedro Rodríguez y doña Martina Sanz.

La ceremonia se verificó en la iglesia parroquial de esta villa con asistencia de numerosos invitados, pues es mucho el cariño y las simpatías con que la nueva pareja cuenta entre sus paisanos.

Dado lo espléndido del tiempo y lo espléndido también de la concurrencia entre la que había muchachas muy bonitas cuyos nombres no queremos citar por temor de omitir alguna, las fiestas nupciales resultaron brillantes, como hace tiempo no se conocían por aquí.

Damos á los recién casados nuestra cordial enhorabuena y les deseamos una eterna luna de miel.

CORRESPONSAL

Riaza 16-1-914.

INFORMACION MILITAR

ARTILLERIA

Recompensas.—Se ha concedido la cruz roja del Mérito militar pensionada, al comandante D. Fidel Romero, capitán D. Fernando Toledo, y primer teniente D. Francisco Escudero; y la cruz blanca del Mérito militar, sin pensión, al comandante don Emilio Delgado.

Instituto Geográfico.—Se anuncia una vacante de ingeniero geográfico de tercera clase en el Instituto Geográfico y Estadístico, que habrá de proveerse en un oficial de Artillería.

Gratificación.—Le ha sido concedida la gratificación anual de 600 pesetas, al capitán D. Matías Zaragoza, con destido en la fábrica de armas de Toledo.

CUERPO DE OFICINAS

Mejora de puesto.—Se concede mejora de puesto en la escala de su clase, al escribiente D. Santiago Bollantes.

Licencia.—Al escribiente de segunda clase D. Miguel Mayorga, le han sido concedidos dos meses de licencia por enfermo para Jetafe (Madrid).

UNA TROMBA DE AGUA

Varias poblaciones inundadas

Oviedo 18. Una tromba de agua ha descargado sobre esta población y sus cercanías. Las aguas inundaron varias calles, especialmente la de Covadonga, en la que hubieron de buscar refugio en los tejados muchos vecinos que viven en casitas bajas, y las del barrio de San Lázaro, donde fueron arrasados por la corriente muchos animales.

En el pueblo de Latorre ha causado la tromba enormes pérdidas materiales. En el de Molino, los vecinos tuvieron que subirse á las ventanas.

En el lugar llamado Manjoya las aguas han arrastrado en más de 30 metros el terraplén de la línea vasca. En Fuente de Plata han sido derruídas muchas casas.

Las carreteras y caminos están destrozados.

A causa del desprendimiento no pueden circular los trenes de la línea del Norte ni de la vasca.

Los exploradores segovianos

El próximo domingo no tendrán excursión los exploradores.

Hoy se les darán las oportunas instrucciones relacionadas con la primera excursión que probablemente será al pueblo de Valseca, si el tiempo lo consiente, respondiendo así á los cariñosos requerimientos de aquel culto y hospitalario vecindario.

Don Esteban Rey Roldán

En Santa María de Nieva, donde residía habitualmente, ha fallecido ayer el que fué en vida nuestro respetable amigo D. Esteban Rey Roldán.

El finado había sido durante muchos años diputado provincial, desempeñando también el cargo de presidente de dicha Corporación, y dando pruebas de su competencia en los asuntos de Administración, y de la rectitud de su carácter.

El Sr. Rey Roldán ocupaba lugar preferente en la política conservadora de la provincia, y era una de las más sólidas influencias en el distrito de Santa María de Nieva.

Su amable trato le conquistó en vida generales simpatías, habiendo sido recibida la noticia de su muerte con unánime sentimiento, por parte de los muchos amigos con que contaba el respetable finado.

Nosotros, que nos honrábamos con la amistad del Sr. Rey y Roldán, y que tuvimos ocasión de apreciar sus bellas cualidades, sentimos como propia esta desgracia tan irreparable que priva á Segovia de una de sus personalidades más prestigiosas, y enviamos la expresión del más sincero pésame á la desconsolada viuda, doña Soledad Gozalo Martín, á sus afligidos hijos, y á la familia toda, y muy especialmente al sobrino del finado, y estimado amigo nuestro, el diputado provincial D. Atilano Esteban; pidiendo á nuestros lectores una oración por el alma de D. Esteban Rey y Roldán (q. s. g. h.).

TENEMOS QUE INSISTIR

Señor Director del DIARIO DE AVISOS.

Muy señor nuestro: Ha de perdonarnos, querido amigo, que insistamos en nuestro comunicado de ayer, haciéndonos cargo de su contestación para comenzar manifestando que si bien en lo que personalmente nos afectaba, nos damos por satisfechos, no lo podamos estar en lo que se refiere á la representación que obstentamos.

Se trata del interés de Segovia, el beneficio general, de lo que puede ser causa del resurgir de un pueblo que no puede resignarse á que los entusiasmos que en él haya logrado despertar un proyecto beneficioso, vayan á sufrir el golpe rudo, asestado por quien en exigua minoría pueda tratar de defender intereses particularísimos frente á los de la población entera.

Pasemos porque no haya sido sorprendido el DIARIO, dejando pasar un suelto que por el sitio en que venía inserto, más bien parecía destinado á desvirtuar lo anteriormente consignado en el periódico.

Admitamos de buen grado, y en ello no hemos pensado, que su Diario se fuera á prestar á ser fácil instrumento de determinada campaña. No negaremos tampoco que por deberes de información haya recogido una *opinión.*

Pero lo que tenemos que negar rotundamente, lo que no podemos admitir, ni podemos dejar pasar sin rogar á usted que en obsequio y honor á la verdad rectifique noblemente, es que se trate de una opinión de carácter general, de las que merecen ser llevadas á la Prensa que es y debe ser el eco fiel de toda opinión, en su verdadero y ámplio sentido.

No podemos olvidar para ello que en toda la Prensa local ha encontrado ámplia y favorecida acogida nuestro proyecto de Cooperativa, nacido al calor de la necesidad sentida en Segovia, y no podemos pasar por que á nuestra desinteresada y noble campaña, secundada por usted, y hecha en forma correcta, se venga á contestar anónimamente y con insinuaciones que deseamos ver desvanecidas en bien de todos y del público interés que tan gallardamente, en unión de *El Adelantado*, ha venido reflejando como opinión real y general de Segovia en asunto tan importante.

Aclárese, y lo pedimos sin exigencia, y sólo un leal reconocimiento de la realidad que esa reflejada opinión, no es la general de Segovia, porque no lo es; dígase, pues, que la cosa lo merece, y ya que nosotros para nada hemos ocultado nuestras personas, en los juicios emitidos, qué personas son esas que pasan por experimentadas en negocios eléctricos y que llegan á negar que de aquí á Noviembre próximo podrá haberse dado cima á nuestro proyecto, y cuál es el fundamento de afirmar que ello, caminando á buen paso, ha de exigir un par de años.

Esto último lo exigimos en la seguridad de que conociendo la importancia que entraña para nosotros que representamos todas las fuerzas vivas de Segovia, ha de complacernos en dar á conocer quien sostiene tal dislate, y qué móviles han inspirado la afirmación, ó por lo menos aclarar en el periódico si lo consignado es ó no reflejo fiel de lo que en Segovia se piensa; afirmación de quien sea autoridad en la materia ó criterio de ese DIARIO, contra lo que nosotros creemos y desde luego nos atrevemos á negar.

El que quiera combatir á la Cooperativa, que salga á la palestra, que oponga razones á razones, sin pretender sorprender la buena fe de un periódico (pues ya sabemos cómo éstos se confeccionan y lo fácil que en un momento determinado ello es); y oponiendo testimonios al elocuentísimo que supone la marcha de la suscripción en un pueblo como Segovia, donde lejos de ser fácil conseguir la exaltación del sentimiento popular, es necesario que el asunto sea de interés tan grande como este lo es, para que la gente responda en la forma que responde.

Discusión á plena luz es lo que nosotros deseamos.

Por último rogamos á usted tenga la bondad de hacer público que el plazo para la suscripción de acciones termina definitivamente el día de mañana, que para tener derecho al suministro de fluído, es *condición precisa é ineludible* la de ser socio, pues que se trata de una verdadera Cooperativa, y que por consiguiente todo el que desee participar de los positivos beneficios que la nueva sociedad, así constituída, ha de reportar, en todos los órdenes, debe aprovechar el día de mañana, 20 de los corrientes, para enviar sus boletines, pues el plazo es improrrogable.

Gracias mil por todo ello, y rogándole nos perdone la nueva molestia que con esto le ocasionamos, se reiteran de usted affmos. s. s. q. b. s. m., Mariano González Bartolomé, Feliciano de Burgos, Emiliano Bravo, Doroteo Lotero, Eugenio Colorado, César Serrano, José Luis Guitián, Timoteo de Antonio, Manuel Gómez, Leopoldo Moreno, Claudio Moreno y Siro Gómez.

Pocas palabras, pues nos faltan espacio y tiempo, para contestar al comunicado de referencia.

Ante todo, el colocar el suelto á que se alude, á continuación de las bases de suscripción á la Cooperativa eléctrica obedeció tan sólo á una conveniencia de ajuste, á fin de agrupar bajo un solo epígrafe, trabajo que se relacionaban con el mismo asunto.

Suponemos que esta leal manifestación acabará de desvanecer los recelos de los distinguidos comunicantes.

En cuanto á la invitación que se hace á las personas, de cuya opinión nos hicimos eco, para que discutan á plena luz el día cuanto se refiere á este importante extremo, comprenderán nuestros comunicantes que dimos por terminado el asunto, con consignar la opinión llegada á nosotros en la forma que lo hicimos.

Se nos ruega también manifestemos si la opinión que transcribimos, es una opinión generalizada en Segovia.

Nosotros no hemos hecho ni podemos hacer tal manifestación.

Recogimos esa opinión porque creímos y seguimos creyendo que en proyectos de la índole del que se trata, se deben exponer todas las opiniones aunque estas sean de una gran minoría, para que todas se discutan y para que más resalten los fundamentos de la opinión triunfante; sin que nos parezca correcto negar hospitalidad á cualquiera opinión que llegue hasta nosotros en el sentido indicado.

Y nada más.

Nosotros, que fuimos los primeros en acoger con el mayor entusiasmo el proyecto de la Cooperativa eléctrica, y que hemos publicado cuanto con ella se relaciona, no podemos ser tachados de desafectos ó tibios en asunto de tal importancia, y nuestra larga historia es sólida garantía de que sabemos anteponer en todo momento el interés general de Segovia, á otra clase de consideraciones por muy respetables que sean.

Mitin maurista

En el tren de las once de la mañana han llegado hoy los elementos mauristas que vienen á tomar parte en el mitin de esta tarde.

En la estación les esperaban significadas personalidades de Segovia y nutridas personalidades de los pueblos más importantes del Distrito.

No ha venido el Sr. Ossorio Gallardo por encontrarse enfermo.

A la una se ha celebrado un banquete de setenta cubiertos en el Hotel Comercio, y poco después de las dos ha empezado el mitin anunciado, en el Teatro Miñón.

El local está lleno, y en el proscenio han tomado asiento los oradores y comisiones de Madrid y Segovia.

Mañana daremos más detalles del acto.

Carnet del reporter

En honor del general Almirante

Por tratarse de uno de los más grandes prestigios del ejército español, el general Almirante, unido por estrechos vínculos de parentesco á una familia tan distinguida como la de los señores de Guitián, que con tantas simpatías cuenta en la sociedad segoviana, tenemos mucho gusto en transcribir lo que de él dice la Prensa madrileña, al ocuparse de una patriótica solemnidad militar, copiamos de *El Mundo*:

«Se ha celebrado en la Academia de ingenieros militares de Guadalajara la ceremonia de descubrir el retrato de D. José Almirante, general de división del Cuerpo de Ingenieros, que falleció el año 1894.

Se considera al general Almirante como el primer escritor militar del siglo XIX. Su *Diccionario militar* y su *Bibliografía militar*, son obras maestras, y la *Historia militar de España*, que dejó inédita, es, según los técnicos, un verdadero monumento, y debe publicarse.

A la ceremonia asistieron los generales Pando, Banús, La Llave, Marvá

y Urquizó, del Cuerpo de Ingenieros, y el general Aranaz, de Artillería, además de todo el personal de la Academia.

Los generales Banús, Aranaz y La Llave, pronunciaron discursos haciendo el panegírico del general Almirante, y fueron muy aplaudidos.

De días

Hoy San Gabino, celebran la fiesta de sus días, nuestros distinguidos amigos el diputado provincial señor Herrero, y el tenedor de libros de la Eletricista Segoviana, Sr. Nieva.

Muchas felicidades.

Recompensa

Al comandante del Regimiento de Sitio, nuestro distinguido amigo don Emilio Delgado, le ha sido concedida la cruz blanca del Mérito Militar.

Sea enhorabuena.

Alumbramiento

En Madrid ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño, la esposa de nuestro querido amigo y paisano D. Julián Grimau de Mauro, agente de Vigilancia, afecto á la primera brigada de Investigación Criminal. Madre é hijo continúan sin novedad.

Rebiban los padres del nuevo vástago nuestra enhorabuena.

De viaje

Ha salido en automóvil para Martinmuñocillo nuestro distinguido amigo el ilustrado médico de esta capital D. Antonio Herrero, con su señora esposa, quienes piensan pasar el día en compañía del padre del susodicho médido D. Gabino Herrero, con motivo de celebrar este último su fiesta onomástica.

A las muchas felicitaciones, que con tal motivo reciban unimos la nuestra más sincera.

—Con objeto de tomar notas del mitin de hoy, se encuentra en Segovia nuestro querido amigo y paisano, el redactor artístico de *A B C*, don Julio Duque.

—Ha regresado de Sepúlveda, después de haber permanecido algunos días en Valladolid, el virtuoso párroco del Santuario de la Peña, de aquella villa, D. Blas Guadilla.

INDUSTRIAS SEGOVIANAS

NUEVA FÁBRICA DE ALCOHOL

De Real orden se autoriza á don Diego Morales para que instale en Segovia, carretera de Madrid número 12, una fábrica de elaboración de alcohol desnaturalizado, con destino á alumbrado, calefacción y fuerza motriz, y siempre que su instalación y funcionamiento se ajusten á lo que preceptúan los capítulos 3.°, 5.° y 7.° del Reglamento de renta y se someta al régimen de Intervención.

Se declarará caducada esta concesión, si dejara de instalarse la fábrica en el plazo prevenido en la Real orden de 10 Noviembre último.

De la Alcaldía

Para el Carnaval.—El señor alcalde ruega por nuestro conducto á todos los industriales que el próximo domingo de Carnaval, piensen dedicarse á la venta de confetti y serpentinas en la plaza del Alcázar, concurran al despacho oficial de la Alcaldía á las tres y media de la tarde del día de mañana.

—Se advierte á las personas que presenten carrozas y coches, que tienen tiempo de inscribir dichos vehículos en el Ayuntamiento, hasta las doce de la mañana del próximo domingo.

—Siguen inscribiéndose más coches para el festival del domingo, yendo ocupado uno de éstos por distinguidas damas de Madrid y Segovia.

—Las carrozas y coches podrán subir por la calle Real.

—Se recuerda las dimensiones del Arco de la calle de Velarde, para que la tengan en cuenta aquellos que presenten coches y carrozas.

Personal ferroviario

Don Apolinar Noval González, factor en la estación de Yanguas, ha sido trasladado á la de Medina.

Don Gregorio Pérez González, meritorio en Medina, ha sido nombrado factor de la estación de Segovia.

El factor D. Avelio Rodríguez Guevara, y el subcapataz D. Román Mánquer Palacios, ambos de la estación de Medina, han sido trasladados á la de Segovia, este último, ascendido como capataz.

ESCUELAS Y MAESTROS

Rebaja de gratificación

La dirección general de primera enseñanza en orden de Diciembre último ha resuelto con carácter general y en cumplimiento de la Real orden de 28 de Octubre de 1906, que á partir de 1.° de Enero del año actual se rebaje la gratificación de adultos á la cuarta parte de sueldo, á todos los maestros que venga percibiendo mayor cantidades por este servicio, con objeto de ir unificando este emolumento.

Los Ayuntamientos seguirán ingresando en Hacienda las cantidades que venían percibiendo los maestros anteriormente.

MERCADO DEL DIA

El mercado de hoy se ha visto bastante concurrido, rigiendo los siguientes precios:

PESCADOS

Merluza, á 3 pesetas kilo.
Congrio, á 3.
Salmón, á 12.
Lenguados, á 4.
Salmonetes, á 3,50.
Pescadillas, á 3.
Calamares, á 3.
Besugos, á 1,20.
Almejas, á 1,20.
Ostras, á 0,75 docena.

FRUTAS Y LEGUMBRES

Limones, á 0,70 peseta kilo.
Manzanas, á 0,60.
Nueces, á 0,30.
Castañas, á 0,25.
Naranjas, á 0,50.
Higos, á 0,60.
Aceitunas, á 0,70.
Gisantes 0,90.

OTRAS ESPECIES

Queso, á 1,80 pesetas.
Huevos, á 1,25 pesetas docena.
Patatas, á 1,25 pesetas arroba.

NOTICIAS

El jurado del Carnaval

A las cuatro y media de la tarde están citadas mañana en el despacho de la Alcaldía, los señores que forman el jurado para el festival del domingo, con objeto de proceder á su constitución.

Fallecimiento de un párroco

Ha fallecido en el pueblo de Añez, el virtuoso párroco D. Gervasio Hernangómez.

Des canse en paz.

Una comparsa

Tenemos las mejores noticias de la comparsa «La Nueva Electra», que saldrá en los próximos Carnavales.

Llevan muy adelantados los ensayos; pues hemos tenido el gusto de presenciar uno de estos, en el que cantan con gran afinación y gusto bonitos cuplés, letra de un conocido escritor segoviano, con música de *La Leñadora* (schotis), el *Ladrón* (vals) y una preciosa jota, cuya copla cantará uno de los jóvenes pertenecientes á la comparsa.

Acompañará á ésta, la banda de música La Popular, tocando una escogida colección de pasodobles de actualidad.

El disfraz que vestirán será levita amarilla, chaleco blanco de fantasía, pantalón verde corto, con medias, y sombrero de copa.

La manera de prolongar la vida es conseguir una buena digestión, poniendo al organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La i tegridad estomacal se consigne tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Función de desagravios

Durante los tres días de Carnaval se celebrará en la iglesia de los Padres misioneros función de desagravios á Jesús Sacramentado.

A las diez habrá misa sacramental continuando el señor de manifiesto hasta las cuatro de la tarde á cuya hora habrá estación mayor, rosario, Trisagio cantado, sermón y reserva.

Registro civil

Hoy se ha inscripto en este Registro civil, la partida de defunción de Dolores Martín Fernández.

Nacimientos, ninguno.

Pósitos

Han sido nombrados carteros: de Abades, D. Francisco San Pablo Corté; y de Etreros, D. Fructuoso Adanero.

«Conócete á tí mismo». Esta máxima célebre; inscrita en el templo de Delfos tiene en la medicina humana su aplicación más corriente; y en efecto: si aquél que se siente débil agotado, nervioso, se estudia un poco, al punto comprende que lo que tiene es *Anemia* y que el mejor remedio para curarla es tomar Jarabe ó Vino de Hemoglobina Deschiens. A menos que esté loco y quiera seguir sufriendo.

Boletín Religioso

Santos de mañana

San León.

Cultos para mañana

—En Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de cinco á seis de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

MERCADOS

Segovia

Trigo, á 48 y 49 reales las 94 libras.
Cebada, á 31.
Centeno, á 37.
Algarrobas, á 42 y 43.

***

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con saco, neto, á 38 pesetas los 100 kilos.
Idem Victoria, á 40.
Idem Segoviana, íd. íd., á 37 íd. íd.
Idem Rosario, íd., íd., á 36, íd. íd.
Idem extra E. E., íd., íd., á 35.
Idem de 2.ª, sin saco, íd. á 32 íd., íd.
Idem de Centeno, íd. íd., á 26, íd. íd.
Idem de Cebada, íd. íd., á 29, íd. íd.
Idem de Algarrobas, íd. íd., á 26, íd. íd.
Tercerilla, á 25.
Salvados de 1.ª, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de 2.ª íd. íd., á 20, íd. íd.
Polvo de la limpia, íd. íd., á 12, íd. íd.
Gérmen, íd. íd., á 24, íd. íd.



Por teléfono

Madrid 19 (4'30 tarde)

Recepción diplomática

Esta mañana y con el ceremonial de costumbre, ha presentado al Rey sus cartas credenciales, el nuevo ministro plenipotenciario de Suecia.

Hizo el Sr. Dato las veces del ministro de Estado, que sigue enfermo.

De política

Después de despachar con S. M., el Sr. Dato se trasladó á Gobernación, donde recibió á los periodistas.

Les dijo que su entrevista de ayer con el Sr. Lacierva fué cordialísima.

Este reiteró su apoyo al Gobierno, estimando que todo se debe sacrificar á la unión del partido.

Las senadurías vitalicias

Ha confirmado el Sr. Dato que pronto serán provistas las senadurías vitalicias vacantes, no adjudicándose ninguna á los liberales, por que éstos hicieron lo propio en sus últimos cuatro años de mando, y por que así procede para equiparar las fuerzas.

Los requetés jaimistas

Ignora el presidente del Consejo de ministros fundamento á la noticia de que el gobernador de Barcelona se proponga disolver los requetés jaimistas.

El general Liautey

El Sr. Dato ha confirmado que en breve llegará á Madrid el residente general francés en Marruecos, general Liautey, negando que este viaje obedezca á dificultades surgidas en nuestras relaciones con Francia.

Elecciones en Vitoria

Nada sabe el jefe del Gobierno, de que retire su candidatura por Vitoria, el jaimista don Esteban Bilbao.

Lo que sabe es que todos los partidos y fuerzas sociales de Vitoria apoyan la candidatura del Sr. Dato.

También insisten en presentar la candidatura de éste, sus amigos de Murias de Paredes, distrito que durante tantos años representó en el Congreso.

Conferencias

El jefe del Gobierno ha conferenciado con nuestro embajador en Italia.

Esta tarde conferenciará también con el conde de Cartagena nuestro embajador en Rusia, el cual sale esta tarde para tomar posesión del cargo.

DE MARRUECOS

Oficial agredido

Telegrafían de Melilla que al dirigirse á Segauga, para tomar el mando de la cuarta mía, un oficial, un sargento, un cabo y dos soldados indígenas, fué reprendido el cabo por el oficial, desobedeciéndole y haciendo varios disparos contra el que, por fortuna no lograron hacer blanco.

Entonces el sargento y los soldados, pretendieron detener al cabo indígena, el cual se dió á la fuga, disparando su fusil contra sus perseguidores é hiriendo en una pierna al sargento.

Después salieron fuerzas en su persecución, logrando dar muerte al cabo rebelde.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE AYER

Interior	79 50
Amortizable	92,25
Nuevo amortizable	00,00
Acciones del Banco	446 00
Acciones de Tabacos	288.00
CAMBIOS	
París á la vista	00,00
Londres á la vista	26,75

BERMUDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, ...

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. G.ˡ DE ANUNCIOS, Alcalá, 9 ... TIROLESES, Jacometrezo, 7 y 9.

MONTES.—FOTOGRAFO

PLAZUELA DEL CORPUS, NUM. 6 (planta baja)

Ver EXPOSICION de retratos en los ESCAPARATES de la casa.

IMPRENTA Y LIBRERIA DEL

DIARIO DE AVISOS

Plaza Mayor, 5.  **Juan Bravo, 20**

Se hacen toda clase de impresos ya para oficinas ó particulares, membretes, nacimientos, participaciones de enlace, bautizos, traslados, esquelas de defunción, cartas, circulares y obras de todas clases, etc., etc.



TINTAS DE LAS MEJORES MARCAS

"VILLE DE PARIS,,

HC. STEPHENS



DE ACTUALIDAD

Impresos para la frmación de repartos de Consumos, con las demostraciones del número de habitantes, según el Censo; relaciones complementarias y diligencias de exposición al público, juntamente con papeletas de notificación de cuota individual.

Repartos de Rústica y Urbana, y Padrones de Cédulas personales.

IMPRESOS PARA AYUNTAMIENTOS, JUZGADOS MUNICIPALES,
PARA MAESTROS Y DEMAS CENTROS OFICIALES.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTORICO: CAJITA PRECINTADA DE 10 GRAMOS A PESETAS 0,90 CAJITA

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto loschocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del esblecimeinto.

También se hace un chocolate especial paraconvalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc., etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los renombrados chorizos de P P y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios



INYECCIÓN CUBAS

VEINTE AÑOS DE ÉXITOS

Cura las **Blenorragias** por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis.—Precio: 3 ptas.—Por correo, 3,50.

Depósito: Farmacia del autor, HUERTAS, 15.—Madrid.

CREMA PRESERVATIVA CUBAS

Unica preparación que evita la avariosis ó impide la evolución de cualquier enfermedad contagiosa.—¡¡Más vale precaver que curar!!—Comprobado por los Doctores Roux y Metchnikoff.

Precio: 3 pesetas.—Por correo, 3,50

Depósito: Farmacia del autor, HUERTAS, 15.—MADRID

MATIAS LOPEZ

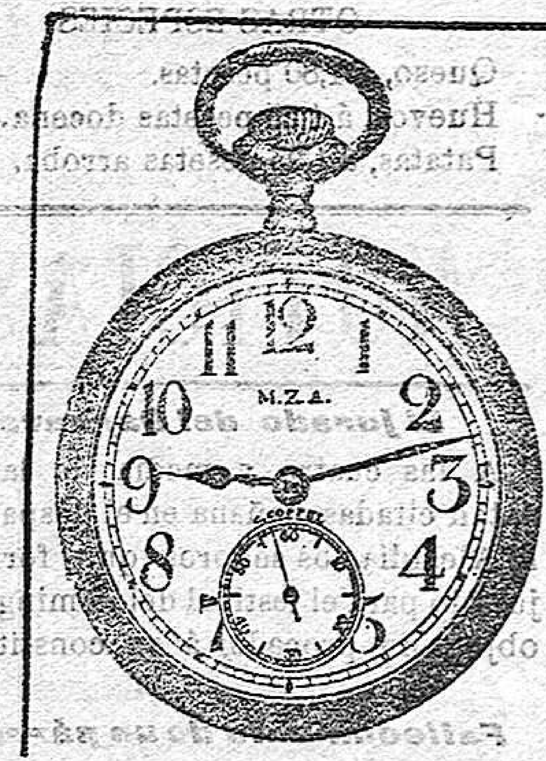
MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central. 25 Montera, 25.



M.Z.A.

RELOJ DE PRECISION

Reconocido como uno de los mejores relojes y en uso por los empleados de los ferrocarriles españoles para el exacto servicio de los trenes.

FABRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL

Fuencarral, núm. 27, Madrid.

Pídanse precios.—Venta al por mayor y menor.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España Francia y Portugal

49 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 4

GRAN PELUQUERIA

DE LORENZO MONEDERO

CALLE DE CARRETAS, 7, MADRID (FRENTE Á GOBERNACIÓN)

Servicio de 1.ª, 0'25 céntimos

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecer á sus paisanos y al público, en general, los servicios del mismo

Esta casa no tiene Sucursales

¡¡NO CONFUNDIRSE!!

Calle de Carretas, núm. 7, Madrid (Frente al Ministerio de la Gobernación)